

Contestacion del Sr. Alcalde.

El Señor Alcalde contesta que efectivamente ha recibido, hoy, una comunicacion del Señor Presidente de la Audiencia provincial, interesándole que con el fin de cumplir Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, de veintiseis del pasado Febrero, y para evitar la incantacion del mencionado edificio, se le diga las cantidades consiguadas para prosecucion y terminacion de las obras, y las que han figurado en presupuestos anteriores, habiendo decretado que informe la Comision de Propios para que se reúnan todos los antecedentes necesarios.

El Señor Perez Guillen da las Gracias, y acepta como conveniente la resolucion de Su Señoria.

Se acuerda consignar el sentimiento por la muerte del Inspector Veterinario D. José Maria Martiner.

A propuesta del Señor Alcalde, se acordó consignar el sentimiento con que la Corporacion ha sabido el fallecimiento del celoso Inspector Veterinario Municipal, Don José Maria Martiner Gimenez.

Se acuerda construir diez y seis fosas nuevas en el Cementerio.

Finalmente, en vista de no quedar mas que diez y seis fosas-nichos para adultos preparadas en el Cementerio, se acordó autorizar al Señor Alcalde-Presidente, para que, de acuerdo con la Comision sujeta, disponga la construccion de otras cincuenta, en la forma y condiciones con que se vienen haciendo, por Administracion.

Con lo que terminó la Sesion, firmando la presente acta los Señores concurrentes a la misma, de que yo el infrascrito Secretario, Certifico:

Acta
Dario
Perez Guillen
Carla
H. de Arce
Francisco
Fernando Ulan

